Martes 22 de Febrero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.° — N.° 229.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel

D. F. SARMIENTO.

(Cuarta Entrega.)

Cuya suma comparada al territorio de Buenos Aires siete veces mayor daria para esta provincia sesenta y dos millones de bushels de granos, cuyo valor anual constituiria el valor de ciento veinte millones de pesos anuales, porque el de aquella produccion agrícola de Massachussets valia diez y seis millones.

Pero volvamos al ganado. Una vaca consume el producto de una hactárea de tierra cultivada en granos (como dos tercios de cuadra cuadrada) lo mismo los caballos; menos aun los bípedos, dejando lo suficiente para semilla; diez ovejas ó tres cerdos consumen lo que una vaca. Averiguados estos hechos pueden reducirse los cuadrúpedos y los bípedos de Francia á vacas.

Vacas........	10,000,000
Caballos......	3.000,000
Bípedos.......	36.300,000
Ovejas........	4.700,000
Cerdos........	2.000,000
Equivalen á vacas.	56.000,000

La Francia puede mantener, pues, cincuenta y cuatro millones de vacas, con dos millones de cuidadores.

La República Argentina entera, incluso el Paraguay y el Uruguay, que formaban parte del virreinato cuando Azara hizo sus cálculos, no puede, con el sistema actual de cría de ganado por el pasto natural, alimentar mas que cuarenta y cuatro millones de vacas con ciento setenta mil apacentadores; y Azara, que poco se cuidaba de que hubiese una nacion, en esta inmensa estancia, se estasiaba en la riqueza inmensa que esplotaria la España. Porque han de saber nuestros consentidos estancieros que fué un naturalista, un plumario, como si dijéramos un boletinero, quien les trazó el plan de cria de ganado que con tan fatales consecuencias siguen hasta hoy. Por supuesto, que en estos cálculos no entran los mulos y los borricos, de cuyas especies hay mas entre nosotros que lo que lo echamos de ver.

He aquí las graves cuestiones que queria ilustrar durante mi residencia én Buenos Aires, pues que á estas simples bases, que no hago mas que estractar, se refieren muchas cuestiones económicas, sociales y políticas que queria elucidar. Políticas nada menos! Las vacas dirijen la política argentina! Qué son Rosas, Quiroga y Urquiza? Apacentadores de vacas, nada mas. Todos esos títulos de Gobernador, General, Restaurador, Director, son consecuencia de la manera estúpida, pobre, ruinosa de criar las vacas, malogrando el terreno, impidiendo la poblacion, y la industria que hará imposible el que reunan chusma y atraviesen la Pampa con un baqueano, para ir á sorprender á otros criadores de vacas, que están por ahí, y nos hagan poner chiripá colorado.

Durante los fuegos artificiales en la noche del dia del triunfo á que estábamos invitados, y que veíamos desde los altos de Cabildo, yo me aparté con el jóven Posadas á un lado solitario de la galeria, donde encontré al Ministro de la Guerra el Coronel Escalada, y entramos luego en conversacion sobre puntos diversos, recayendo al fin sobre la necesidad de organizar la Guardia Nacional, punto en que insistí media hora, y que al viejo veterano de la revolucion de 1810, le hacia vibrar las fibras. Yo habia visto en el Triunfo evocada la tradicion nacional sobre la bandera, y echaba de menos su poderoso brazo los *Patricios*, aquella milicia de la ciudad de Buenos Aires que habia rendido á los ingleses en 1806, sostenido á la Junta Gubernativa en 1810, en presencia de diez mil hombres de línea españoles, y que Rosas habia desorganizado, y desvirtuado para hacerla servir en las paradas. Pero aun así, la tradicion se habia mantenido, todos los ciudadanos reconocian cuerpo, y no habia mas que ponerles á la cabeza unos doscientos muchachos muy alnivarados que hay en Buenos Aires, que consumen muchos guantes de cabritilla y mucha agua de colonia, pero que se han endurecido en el sitio de Montevideo, y son sordos al fuego de la artilleria, y poco respetuosos para con la gente de chiripá y de acaballo. En el ejército venian ciento mas de estas preciosas criaturas, los vecinos de Montevideo habian dejado un ejemplo glorioso, y los doctores en jurisprudencia y medicina mostrado, esde el escuadron Mayo de Lavalle, y la legion argentina de Montevideo, lo que hay de buena sangre argentina en sus venas. A los viejos que venian á ponerme la queja de la *cinta* colorada, como si yo fuese Juez de Paz, les decia lo mismo ¿Cuántos hijos tiene Vd.? Ponga dos en la guardia nacional y otro en el ejército. A los jóvenes decia otro tanto, y como se podia hablar de guardia nacional sin alusion á la política militante, emplee esos pocos dias en hacer la propaganda de esta buena idea.

Tambien tuve ocasion de hablar con algunos ingleses para sondear la opinion de los estrangeros residentes sobre su incorporacion á la *ciudad*. Un señor casado en la familia de Vernet me dijo que habian hablado entre varios de tomar carta de ciudadania; pero que el rumbo que iban tomando las cosas los habia refriado—¿Aceptarian VV. la ciudadania, conservando la nacionalidad inglesa?—Pues toma si la aceptariamos! Lo único que nos arredra, es el temor de ser ajados—Pues ese temor queda inmotivado desde que queden garantidos contra nuestras violencias." En Buenos Aires sucede una cosa original. Los nacionales son ciento y los extrangeros mil: la plebe es vasca y en mayor número con españoles é italianos que los creollos: Estos gozan del derecho de que los maten, acuartelen por años sin salario y arreen en las retiradas: los otros tienen la carga de trabajar en los saladeros y en las campañas, con doble sueldo que los creollos, porque están garantidos de tropelías, y los comerciantes y artesanos de ganar dinero cuando todos lo pierden. Los creollos disminuyen llevados á Montevideo, á las provincias á hacerse matar, y los extrangeros aumentan de dia en dia por la inmigracion y la seguridad del trabajo. ¿Qué va á suceder? Que el Estado va á ser gobernado por una minoria paciente, en favor de una mayoria espectante y garantida. Tal es el desórden introducido en aquellos paises, y tal la cuestion que pide en Buenos Aires al ménos, inmediata resolucion. La ciudad (*la cité*) deben componerla los que la habitan: defenderla los que vida y propiedad tienen; gobernarla todos, y sufrir sus cargas á la par de las ventajas de que gozan. El gobierno provisorio exoneró á los españoles del servicio á poco de su instalacion.

En conversacion confidencial con Alsina le indiqué el deseo que tenia de ser administrador de Correos, para secuestrarme de la política y empezar a desarroyar un sistema de comunicaciones con las provincias, que ligando el vapor de Europa con el correo de Chile, terminase con el establecimiento de la posta diaria por la aplicacion del *penny-postage*, la de diligencias á Mendoza, y por fin la de casas de posta fuertes que atravesasen la Pampa, contuviesen á los bárbaros, fuesen hoteles, y posadas para emigrantes á pié, y un vínculo de eslabones de edificios y administraciones, para estrechar las relaciones de las provincias entre sí. Alsina aceptó la idea, proveyóse el pase de un anciano Luca, que es el administrador a otra oficina, mas en armonía con sus años y su falta de idoneidad para trabajo que requeria años, estudios, viages y trabajo diario para su realizacion; pero al ir a ponerse la cosa en planta tocóse una pequeña dificultad. La administracion de correos depende del Ministro de Relaciones Exteriores Peña. ¿Porqué no lo vé V.?—Y V., porque no lo vé? Yo no veo á nadie; y no pasamos de ahí.

El Dr. Pujol vino por entonces á verme y lamentándonos de los desaciertos del general, y del rumbo fatal que iban tomando las cosas, ¿y qué hacer para sacar á este hombre de aquí? ¿Cómo hacerle que acelere la reunion del Congreso?—El Congreso ha de ser lo mismo.—Déjelo que se lo lleve al Entre Rios.—Al Entre Rios no iré yo por lo menos.—Y en Santa Fé?—Pase en Santa Fé. Hay campo para poder fugarse los diputados. La conversacion tomó un carácter mas sério. Entonces indiqué á Pujol una idea. El pacto federal fué hecho por cuatro gobiernos. Esos mismos gobiernos, por medio de diputados reunidos al efecto, pueden nombrar Presidente efectivo al general. Asegurada asi la presidencia, confirmada por las juntas provinciales, se aquietará y no teniendo ya temores, ni récelos, dejará reunirse el Congreso, y discutir libremente la Constitucion. Si no, vá á enredarlo todo, a meter su mano puerca en todo, y esto vá á volverse un caos, como lo ha hecho de Buenos Aires en veinte dias. Pujol aceptó la idea como un espediente feliz; fué á Palermo, habló con el general, que lo halló famoso; pidió á Elias que trajese el pacto federal, que á tanto se prestaba, y al dia siguiente, Pujol me trajo la noticia de que todo quedaba arreglado.

Poco despues se publicó el convenio entre él, su gefe de Estado-Mayor, su gobernador de Buenos Aires y el de Santa Fé, que lo nombraban *Encargado de las Relaciones Exteriores*, es decir el sucesor de Rosas, en aquel fatal empleo que se prestaba á todas las usurpaciones de poder, cuando la palabra Presidente era ya definitiva, y curaba el mal, que era satisfacer aquella ambicion inquieta, sin miramientos. Como le quedaba hacerse presidente, como el convenio de los cuatro Gobernadores no resolvia nada, fué necesario otra reunion de Gobernadores, para darse el título de Director, y atropellar todos los principios, y vengarse de Buenos Aires, que no queria, que no deseaba mas que el general Urquiza fuese Presidente para que lo dejase en paz.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 22 DE 1853.

El Paquete Ingles.

Por el paquete ingles hemos recibido los periódicos de Europa, por hoy daremos la Correspondencia del Jornal do Commercio de Rio Janeiro, entanto preparamos nuestra revista, tomada de los periódicos europeos.

He aquí lo que dice el corresponsal de aquel periódico.

Paris, 31 de Diciembre.

Los hechos políticos de mayor importancia ocurridos en Francia despues de mi última, se resumen en la designacion del heredero presuntivo de la corona a falta de descendencia legítima y directa de Luis Napoleon, la fijacion de la dotacion del nuevo Emperador, y el decreto de las reformas tendentes a harmonizar la Constitucion de 14 de Enero, con el nuevo régimen imperial.

El *Senatus-Consulto* que devolvió la corona a Luis Napoleon, le confirió al mismo tiempo el importantísimo derecho de designar en su familia el heredero eventual que le debe suceder a falta de heredero directo. La eleccion recayó en la persona de Gerónimo Bonaparte, el único hermano existente aun del Emperador Napoleon y que fuera rey de Westfalia cuando el gefe de la dinastia que hoy reina en Francia, distribuia cetros y coronas, y trazaba en las Tullerias las líneas de los Estados de la Europa central.

La dotacion de Luis Napoleon fué fijada por el Senado, en la suma anual de 25 millones de francos; adoptando este abultadísimo guarismo, el Senado declaró ceñirse a la cantidad consagrada por las tradiciones de la monarquia, y por los decretos que consignaron la dotacion de Luis XVI, Napoleon I, Luis XVIII y Carlos X, y querer rodear al trono del esplendor adecuado a su prestigio. "La Francia sabe ademas de esto "(son las formulas palabras del Senado) que esta "parte de la fortuna pública le ha de ser retribuida con usura, porque servirá a fundar todos "los elementos de la riqueza nacional, a animar "la agricultura y comercio, la industria, las artes "y la ciencia, y que al mismo tiempo la juiciosa "é inagotable generosidad del Gefe del Estado "ha de continuar a ser la providencia de las clases necesitadas."

La dotacion del Gefe de la monarquia en Francia, consta de la dotacion propiamente dicha (*la liste civile*) y del usufruto de los palacios, montes, dominios, manufacturas, joyas, y demas bienes afectos a la corona. El producto proveniente del corte de los bosques es muy importante: pero todos los palacios y manufacturas exigen inmensos gastos de costeo.

Cuando despues de los desastrosos acontecimientos de 1848, se procedió a la liquidacion de la casa del rey Luis Felipe, se encontró un deficit, motivado por las cantidades gastadas en ese ramo. Luis Felipe no disponia de la elevada dotacion que el Senado acaba de conferir al nuevo Emperador, pero los gastos de su bolsillo eran muy considerables. Verdad es, que ese rey benemérito, a quien un pueblo ingrato, en un dia de sacrilega exaltacion, arrojó de su trono a que lo habian elevado su mérito y virtudes, y las espontáneas aclamaciones de la nacion, habia emprendido y terminado grandes obras, habia a costa de millones convertido a Versalles en un monumento de gloria para la Francia, y era, lo mismo que toda su virtuosa familia, el protector de las artes, de la industria y del comercio, el amparo de los necesitados y la providencia de los infelices.

En 1814, en la restauracion de la rama primogénita de los Borbones, ademas de la dotacion acordada al Gefe de la monarquia, la ley confiria cerca de 9 millones para alimento de la familia real. El Gobierno de Luis Napoleon no reclamó asignacion alguna, para los miembros de su familia, escepto aquellos que son eventualmente llamados a la sucesion del trono, para los cuales se decretó en la misma ocasion la suma anual de un millon y quinientos mil francos. Luego que se realice el casamiento de Luis Napoleon, el Senado fijará la dotacion de la Emperatriz.

El Senatus Consulto que debia modificar la Constitucion política de Francia, y ponerla en armonía con el nuevo órden de cosas, era esperado con viva ansiedad. El pueblo apesar de la especie de indiferencia en que está adormecido aun no ha abdicado completamente su interes por la causa pública. Esta vez el misterio que envuelve siempre las deliberaciones del Senado, cuyas sesiones son secretas, y cuyas discusiones no traspiran, ni de un modo leve en los órganos de la publicidad, estimulaban la espectativa general. El diario oficial publicó por fin el senado consulto modificativo de la Constitucion de 14 de Enero, despues que el Presidente y los Secretarios del Senado fueron a presentarlo a Luis Napoleon que se hallaba entonces en Compiegne.

Las modificaciones consagradas por esta importante ley no altera las bases de la ley fundamental que regia la Francia, é invisten solamente la autoridad soberana de mayores prerogativas. La Constitucion de 14 de Enero, habia sido ya formulada con intencion de canonizar el principio de la autoridad y de fortalecerla por todos los medios. En ella el equilibrio de los poderes tenia su punto de apoyo muy diverso del que habia servido de base a la organizacion constitucional en las dos precedentes monarquias. El senatus consulto que la modifica da mas latitud aun a la esfera de accion del poder soberano y pone la autoridad del Gefe del Estado fuera de la posibilidad de todo contraste.

El informe de la Comision que precedió a la adopcion del senatus-consulto, es un profundo trabajo político redactado por Mr. Troplong, acreditado jurisconsulto y una de las actuales notabilidades científicas de la Francia. En él se ventilan con notable habilidad y lucidez muy importantes cuestiones de organizacion constitucional. Partiendo del principio de que el Gefe del Estado, es el depositario mas íntimo de la confianza nacional, que entre todas las delegaciones del poder público la suya es la mas lata y completa, que en sus manos debe esclusivamente concentrarse todo el impulso guvernativo, pretenden deducir de todo esto la esencion de todo contraste y la justificacion de una autoridad casi discrecional.

Son, sí, verdaderas aquellas premisas. En los gobiernos sugetos a la tutela escesiva de los parlamentos, la autoridad deja muchas veces de ser una garantia y un elemento de órden y salvacion; pero puede deducirse de aqui que debe ella privarse enteramente del beneficio que resulta de las corporaciones políticas del pais, y asilarse del saludable auxilio de la opinion esclarecida de las fuerzas vitales de la sociedad? El régimen parlamentario que cuenta ya tan brillantes dias de popularidad, que ha tenido por campeones tan ilustrados políticos y estadistas, es hoy menoscabado por los mismos que en otro tiempo encarecian mas sus benéficos resultados; pero lo que repugna a la lógica y al buen sentido, es deducir de los abusos de ese sistema político su completa eliminacion. Pero nos llevaria muy lejos esta série de ideas, y necesario nos es limitarnos al rol de simples cronistas.

Las modificaciones decretadas por el Senado Consulto últimamente referido versan sobre tres puntos capitales,

Uno de sus artículos confiere al Emperador de los Franceses el derecho de hacer tratados de comercio y de a tetar por medio de ellos las tarifas de aduana, sin dependencia de la ratificacion del cuerpo legislativo. Hasta hoy, desde la introduccion del régimen constitucional en Francia, las Cámaras tuvieron siempre el derecho de intervenir en la apreciacion de la modificacion de las pautas de Aduana, derecho que se pretendió contestar en la época de la Restauracion, pero que fué despues reconocido en 1830, como una consecuencia necesaria del principio que afecta al cuerpo legislativo toda decision en materia de impuestos. El Senatus Consulto libertando al monarca del concurso legislativo, ha restablecido la legislacion del tiempo del primer imperio Frances.

Segun otro artículo el nuevo emperador puede autorizar por decreto los trabajos de utilidad pública y las empresas de interes general.

El tercer punto de la Constitucion, modificado por el Senatus Consulto se refiere a la manera práctica de la votacion del presupuesto (budget). La ley del presupuesto, continuará a ser presentada por capítulos al cuerpo legislativo, pero solo podrá ser votado por él por Ministerios, quedando al gobierno salvo el derecho dentro de la cantidad votada para cada Ministerio de aplicar los fondos decretados a un servicio, para otro que él juzgare necesario.

Los demas artículos del Senatus Consulto modificativo de la Constitucion, limitan a 150 el número de los Senadores nombrados directamente por el Emperador, confieren a la Dignidad Senatorial un subsidio vitalicio de 30,000 francos por año, y a los miembros del Cuerpo Lejislativo una indemnizacion de 2,500 francos mensuales durante las sesiones ordinarias y extraordinarias &a.

1.° *de enero de* 1853.

Hemos ya entrado en 1853. Hé ahí un año mas sumido en la serie infinita de los siglos con su cortejo de esperanzas malogradas y deseos realizados.

El año 52 no ha sido perdido para el progreso de la civilizacion y ha de ocupar un lugar distinguido en la historia de la humanidad. En la Alemania, en la Italia, en los paises meridionales de la Europa, la sociedad agitada y revuelta por los principios subversivos que en 1848 partieron de Francia, como del grande foco del movimiento europeo, é invadieron casi todas las naciones continentales, tornó en 52 a equilibrarse en sus bases, y despues de una conflagracion general que amenazaba derrocar cetros y coronas, despues de un aluvion de nuevas teorias perniciosas al órden y a la sociedad, la Europa monárquica triunfó victoriosa, mas quizá por las ambiciones y discordias de los gefes de la demagógia, que por la reaccion de la autoridad.

En Francia principalmente es que la metamórfosis fué mas positiva é inesperada. El antagonismo de los poderes públicos autorizado por la propia constitucion de 1848, la situacion precaria, proveniente de ese estado perenne de conflicto, la impropiedad del régimen republicano en una nacion que cuenta tantas notabilidades militares que serian otros tantos pretendientes a la presidencia de la república, todos estos motivos hacian esperar con inquietud el año de 1852. Todos los ojos se volvian con ansiedad hacia esa época como a un punto oscuro y tenebroso. Se presentia una catástrofe. Los partidos se preparaban para una lucha a todo trance. Pero las revoluciones están condenadas a la pena del talion; hijas de la fuerza y la violencia, sucumben casi siempre al poder de la fuerza y la violencia. Luis Napoleon elevado a la suprema magistratura de la república por una revolucion de que hasta entonces no habia ejemplo, púsose al frente del movimiento revolucionario, neutralizó todas las resistencias, reconstruyó el poder, y al triunfo del socialismo, substituyó la consolidacion de la autoridad.

El año que espiró, surgió veinte nueve dias despues de la estincion de esa república, y el pueblo frances asiste sin embargo al renacimiento de la monarquia imperial y de sus instituciones aristocráticas. Una especie de indiferencia política, hija quizá de las decepciones que esperimentó en los cuatro años del régimen por él aclamado en febrero de 1848, le desalienta sus brios y entorpece su antigua susceptibilidad. Ahora lo que mas le preocupa es la conservacion de sus intereses materiales y el desenvolvimiento de la actividad pública y de las fuentes de riqueza nacional, y el nuevo imperio satisface en grande escala estos instintos.

El año de 1852 legó a la Francia una vasta serie de instituciones oportunas y de reformas de incontestable utilidad. Verdad es que el régimen parlamentario y la libertad de discusion, que prevalecieron en Francia desde 1830, habian preparado los materiales y el terreno para todas esas reformas. Innumerables proyectos yacian en las carpetas de los secretarias, relativos a finanzas, a la administracion municipal y departamental, al ejército, a la marina, a la agricultura, al comercio, a la industria y a los trabajos públicos. Todos ellos habian sido ventilados por la ilustrada prensa periódica de Francia, una de sus glorias, durante el reinado de Luis Felipe.

Los ministerios que se sucedieron en aquella época, empeñados en las luchas parlamentarias, no habian podido llevar a efecto esas reformas, reclamadas ademas por las circunstancias. Luis Napoleon sin necesitar, como Luis Felipe, ceder a la presion de un paisanage poderoso, señor de los votos en la asamblea, encastillado en los empleos públicos, y en posesion de todos los elementos de fuerza moral y material; Luis Napoleon arbitro soberano de su voluntad, investido de una dictadura militar sin trabas ni contraste, facil le era realizar todas esas reformas, y lanzarlas al dominio de los hechos, resolviendo de pronto medidas que, en otros tiempos, exigirian la paciencia de años de debates parlamentarios.

Como quiera que sea el espíritu de empresa, que ya por sí revela cierto grado de prosperidad pública, y seguridad individual, se estiende con facilidad comunicándose a las masas de la poblacion.

La iniciativa tomada por el gobierno en los grandes trabajos, ha despertado la actividad pública. Los capitales aparecen en abundancia, y es incalculable el número de compañias que se han formado últimamente para llevar a efecto los mas variados proyectos.

En esa lucha de la industria y de los intereses materiales, ponense en olvido las animosidades políticas. Muchos legitimistas, alias incontrastables en su creencia, muchos orleanistas, fieles entretanto a su partido, se asocian a esa cruzada de movimiento industrial, y se identifican en intereses con los principales personages del nuevo órden de cosas. La renta indirecta

del Estado que habia sido presupuestada para 1852 en 37 millones mas que lo que habia sido en 1851, presentó un esceso de mas de 50 millones.

La fiebre industrial llegó a tan exagerado parosismo que el Gobierno en vista de la inmensa cantidad de valores volantes lanzados en la circulacion, y de los enormes capitales reclamados por tan variadas empresas, recelando que el abuso hiciese degenerar las combinaciones de crédito en elementos de agiotage, juzgó prudente mandar publicar en el "Monitor" que no se otorgaria por el momento ninguna concesion para las nuevas líneas de estradas de hierro: y aun consta que está resuelto a coartar el estraordinario desenvolvimiento dado há algun tiempo a los grandes trabajos públicos, y a no dar andamiento, al menos por ahora, a algunos proyectos gigantezcos, que a ser llevados a efecto, absorverian muy considerables capitales.

Entre los muchos proyectos de este último órden, uno de los que últimamente han hallado mas favorable acogimiento, es el establecimiento en grande escala de vapores para la navegacion trasatlántica. Dijose ha dias que el gobierno tenia muy en vista promover la realizacion de esa navegacion, y que no rehusaria conferir a las respectivas compañias, una fuerte subvencion, condicion esta indispensable para su buen éxito; que en tal caso seria Cherbourg, como es Southampton en Inglaterra, el puerto general de la marina a vapor transatlántica francesa.

Segun se anunció ha dias en un periódico semi-oficial, los vapores que una de las compañias se propone mandar construir para la línea del Brasil, tendrian la fuerza necesaria para hacer el viage al Rio Janeiro en 22 a 23 dias con escala en Lisboa, Gorea, Madera, Pernambuco, y Bahia.

Si este proyecto fuese adelante, como generalmente se cree, la línea francesa ha de encontrar muy reñida concurrencia en la de Southampton, concurrencia que, ademas, redundará toda en provecho de los pasageros, y de la mayor celeridad en el servicio.

En los últimos dias de Diciembre el gobierno frances recibió la noticia oficial de una brillante victoria obtenida por su egército en Africa.

La Francia no ha podido aun obtener la completa pacificacion de la Argelia. Las tribus arabes del interior organizan frecuentemente tentativas de rebelion que ocasionan árduo trabajo a los conquistadores. En uno de esos últimos conflictos una columna espedicionaria del egército frances tomó de asalto la ciudad de Lagonate, donde se habian concentrado las tribus rebeldes. La adquisicion de ese punto es muy importante para la estabilidad y progreso de la colonia francesa, porque de él se estiende para el interior una zona de desierto que ha de hacer muy dificil nuevas tentativas de parte de los Arabes.

El gobierno mandó distribuir en todos los cuarteles el parte oficial del asalto, el cual produjo en todos ellos el entusiasmo que era de esperarse del instinto belicoso de la soldadezca francesa.

La Argelia ha costado a la Francia muchos sacrificios de vidas y numerario; mas la conquista de Africa es una empresa tan árdua cuanto rica para el porvenir. Así pueden fructificar todos estos sacrificios: así puede la Francia, que ya halla en su colonia africana un vasto campo de actividad, derramar sobre ella todo el reflejo de su poder, y conquistarla para la industria, el comercio y la civilizacion.

La proclamacion del imperio frances, fué de pronto seguida del reconocimiento de la Inglaterra y de las naciones meridionales de la Europa; pero la Prusia, el Austria, la Rusia y los Estados secundarios de la Alemania que giran en la orbita de las potencias del Norte, no mostraron igual celeridad en dar aquiescencia a aquel acto. Recien antiyer fué que el Embajador de Rusia presentó a Luis Napoleon la nueva credencial del Czar, acreditándolo como su representante cerca de Napoleon III Emperador de los Franceses. Los ministros de Austria y Prusia ya recibieron tambien sus nuevos poderes que virtualmente importan el reconocimiento implicito del actual imperio Frances.

La demora de este reconocimiento de parte de las tres mas importantes potencias continentales, produjo muy grande preocupacion de espíritu. Los periódicos gubernativos Franceses atribuianlo a la lentitud tradicional de la diplomacia alemana; pero la ansiedad pública no se contentaba con esa esplicacion, y daba impulso a los mas variados rumores. La coincidencia de ciertas circunstancias contribuia ademas a dar incremento a las innumerables conjeturas que entonces se hacian.

El conde de Chambord, habia en efecto sido muy cordialmente acogido en una escursion que entonces hiciera a Viena, por el Emperador de Austria, quien partiera en seguida para la corte de Prusia. Al mismo tiempo salió a luz en Paris un escrito notable, titulado *Límites del Imperio*, y el gobierno frances aprovechó la tentativa para reproducir en el *Monitor* su ya por veces repetida acquiescencia a los tratados de 1815, mandando publicar en él la siguiente nota:

"Han aparecido últimamente varios escritos, "entre ellos uno titulado *Límites de la Francia*, "que parecen tener por objeto lisonjear tenden- "cias que juzgan ser las del gobierno. El gobier- "no repele toda solidariedad con los autores de "esas obras, cuyo espíritu es enteramente ageno "a las intenciones del Emperador, y a su política "ya tan alto proclamada."

A la verdad, coincidencias eran estas que inducian a creer en la publicidad de la existencia de serias dificultades que motivasen la demora de ese reconocimiento. Cualquiera que fuese sin embargo, la razon de tal demora, lo cierto es que Luis Napoleon es hoy de hecho y de derecho Emperador de los Franceses, solemnemente reconocido por la Inglaterra y por todas las potencias continentales.

La Europa procedió como há 30 años ha procedido invariablemente: asintió a los hechos consumados y acreditó sus agentes diplomáticos cerca de la nueva corte de las Tullerias.

Cuando se reflexionen las vicisitudes extraordinarias de la carrera política del actual Emperador de los Franceses; cuando se observan las rápidas y prodigiosas alternativas que en tan breve espacio de tiempo, se han realizado ya en su vida, sus amigos los mas dedicados, son los que con mas viva ansiedad se recelan de esa no interrumpida serie de prosperidades, que puede bien ser el preludio de alguno de esos reveces estruendosos con que la inconstante fortuna se place a veces en humillar a los poderosos de la tierra.

8 *de enero.*

Las noticias de Inglaterra son muy importantes. El Ministerio Derby ya no preside los destinos de la Gran Bretaña; cedió el lugar a un gabinete de fusion compuesto de los gefes y personages prominentes de los diversos partidos. Hé aqui los nombres de los nuevos ministros, conocidos casi todos por sus precedentes políticos y administrativos.

Primer Lord del tesoro, Lord Aberdeen.

Lord Canciller, Lord Cranworth.

Ministro de Hacienda, Mr. Gladstone.

Ministro del Interior, Lord Palmerston.

Ministro de Negocios Estrangeros, Lord John Russell.

Ministro de las Colonias, el Duque de New Castle.

Primer Lord del Almirantazgo (Ministro de Marina) Sir James Graham.

Presidente del Consejo, el Conde de Granville.

Lord del Sello privado (Ministro de Justicia) el Duque d' Argyll.

Secretario de la Guerra, Mr. Lidney Herbert.

Negocios de la India, Sir C. Woord.

Primer Comisario de obras públicas, Sir W. Molesworth.

El Marquez de Lansdowne, sin bufete.

La caida del ministerio Derby es el resultado inevitable de la posicion anómala en que él se hallaba ante el parlamento, donde nunca pudo organizar mayoría pronunciada, consiguiendo conservarse en el poder hasta entonces, solo por el fraccionamiento y consiguiente impotencia de los diversos grupos de la oposicion. La causa pues primaria de su caida fué la necesidad lógica del mecanismo del sistema representativo. El nuevo plan financiero de Mr. Disraeli apenas sirvió de pretesto para promover la colision de los diversos grupos de la oposicion que lo bajó de la administracion.

Presentando su nuevo sistema de impuestos al Ministro de Hacienda declaró que el ministerio hacia de él cuestion de gabinete, y que consideraria el voto del parlamento a tal respecto como la apreciacion de su política general. La discusion que se siguió en la Cámara de los Comunes a esta declaracion categórica, se prolongó hasta las cuatro de la madrugada y dió por resultado una mayoria de 19 votos contra el ministerio tory (305 contra 286). En presencia de esta manifestacion de la representacion nacional, el ministerio Derby sometió in continenti su dimision colectiva.

La reina mandó entonces llamar a Lord Aberdeen para encargarlo de la organizacion del nuevo gabinete, y el ilustre estadista declaró a S. M. que los miembros del partido whig, los peelistas y las demas fracciones moderadas de la oposicion estaban dispuestos a poner en olvido todas las divergencias personales que entre ellos existian a fin de constituirse su gobierno fuerte y nacional. La reina sancionó con su aprobacion la combinacion, que al dia siguiente le fué presentada, y nombró el gabinete que hoy dirige los destinos de la Inglaterra.

El nuevo ministerio, es pues una fuerte combinacion de torys, whighs, peelistas, y aun radicales representados en el gabinete por el nombre significativo de Sr. W. Molesworth. Gracias a la patriótica abnegacion de los estadistas ingleses, que sacrificaron todos sus antagonismos ante el altar de la causa pública, Lord Aberdeen consiguió, lo que hasta ahora se juzgaba imposible, reunir en un mismo gabinete, personages que se suponian irreconciliables, y asociarse él tory de ideas estremas, a hombres de reconocidas ideas liberales.

Imposible es suponer que tales personages se congregasen en el mismo núcleo sin mútuas concesiones, sin grande abnegacion política. Pero las circunstancias de la Inglaterra eran tales que sin ese sacrificio de abnegacion, era imposible organizar un ministerio que tuviese elementos de duracion. Ni el partido peelista, ni el whig, ni el radical, podrian aislados pretender formar mayoría en el parlamento. Cualquier gobierno esclusivamente escogido en uno de esos partidos, solo podria conservarse en el poder por pasagera tolerancia, y de pronto caeria al impulso de la primera discusion importante.

En suma, el actual ministerio Británico contiene los mas vigorosos elementos de fuerza y estabilidad. Nunca talvez se hallaron reunido en un ministerio Británico tantos personages eminentes. La dificultad está en que tantos gefes de partidos casi heterogeneos persistan en larga armonia y así que aparezca un pretexto de conflicto, *alias* facil de surgir y de establecer la desunion entre esas totalidades politicas y parlamentarias de la Gran Bretaña.

Apenas organizado el ministerio, presentóse ante las Cámaras a esponer los principios que pretendia adoptar en la administracion pública, y que le habian inducido a aceptar el poder. Los tres puntos principales de su programa político son: desenvolvimiento de la reforma financiera de Sr. Roberto Peel, harmonia y buenas relaciones con las potencias estrangeras, y al mismo tiempo aumento de los medios de defensa nacional.

Oida esta esposicion del programa del nuevo ministerio, el parlamento se prorogó para el dia 10 de febrero.

Ya se procedió a la reeleccion de los miembros de la Cámara de los Comunes que hacen parte de la nueva administracion. El discurso de Lord Palmerston ha sido notable en los *hastings* por sus reprimidas humoradas.

De Italia nada hay de interes.

AGIO.

Ayer y hoy el precio del oro ha subido extraordinariamente. De 345 pesos a que se vendia cada onza, ahora tres dias, se ha visto ayer llegar a 362.

Hemos procurado indagar las causas de esta alza, y con dolor, con una irritacion profunda, hemos sabido que todo es debido á la maldad é infamia de algunos pocos hombres perversos que especulan con la situacion escepcional en que se encuentra la Ciudad, como especularian tambien con la sangre de todos nosotros, siempre que la venta de ella, les produjese un peso de ganancia.

Alarmando a los incautos, haciéndoles entender que vá a haber una nueva emision de CINCUENTA MILLONES; y forjando mentidas desintelijencias entre S. E. el Sr. Gobernador y el Ministerio, han logrado hacer subir las onzas ayer, hasta 362 pesos; y hoy ¡quien sabe hasta cuanto!

Estamos debida y formalmente autorizados para declarar que todo esto es falso:—una mentira impudente fraguada por media docena de malvados, sobre quienes ha de caer la pesada mano de la justicia, por que crimen tan enorme como el que están cometiendo, no puede ni debe quedar impune.

S. E. el Sr. Gobernador y el Ministerio, marchan en el mas perfecto acuerdo. Que esto no fuera así es lo que desearian esos malvados, para medrar robando!

En cuanto a emisiones, el Gobierno dista mucho de echar mano de este recurso, por que conoce lo ruinoso que seria para el pais.

Por lo demas, el Gobierno no se encuentra en conflictos por falta de dinero. Tiene en sus arcas, y en el Banco, resto de la emision decretada, y en letras la suma de TRECE MILLONES. Y tiene las entradas diarias de Receptoria a mas de eso.

Con tal cantidad, el Gobiermo tiene para marchar mucho tiempo; porque sus gastos hoy están reducidos al rancho y prest de la guarnicion y de la escuadra. Los principales gastos, los mas fuertes y extraordinarios están ya hechos, y pagados; porque despues de la rebelion de 1.° de Diciembre, ha sido preciso crearlo todo; y hoy ya nada hace falta, sino poner en accion todos esos elementos, como se vá á hacer sin demora.

Si pasados cuatro ó seis meses, y aun durante esta situacion (lo que no es creible) y el Gobierno necesitase recursos, tiene muchos de que echar mano, sin ocurrir a una nueva emision, que le repugna, y que por nada aceptará. Tiene edificios públicos valiosisimos, tiene plazas, tiene terrenos en la ciudad, tiene la inmensa riqueza que le daria la venta del terreno quitado al Rio con la muralla hecha en el Bajo; y el Gobierno antes que pedir una emision, echaria mano de estos recursos que le darian por lo menos CIEN MILLONES.

Reposen, pues, tranquilos esos especuladores. No hay emision, ni la habrá: El Gobierno está rico y nada necesita; y si necesitare, ya ven que tiene recursos de que echar mano.

NOTICIAS.

—No se confirma la noticia que ha circulado há dos dias de haber llegado a Palermo en el *Vixen* la comision del Congreso, compuesta del Dr. Zubiria, Gorostiaga, Peña y Ferré, pues que el *Vixen* solo ha traido la noticia de su salida por tierra el martes pasado, con direccion al campo de Lagos. No dudamos que pronto llegará la comision, y esperamos que ella no será recibida por el Gobierno, pues aquel Congreso, formado por la voluntad de 4 caciques, no representa para Buenos Aires, sino un cuerpo ilegal, mucho mas desde que él, le ha arrojado a la provincia su exequatur de muerte. ¿En qué caracter podrá ser recibida dicha comision en la provincia? Puede el Gobierno reconocer autoridad en aquel cuerpo? Claro es que no—como lo es que el admitirla seria descender de su dignidad, y humillarse a los pies de esos hombres que le han sentenciado a muerte.

—Ayer quiso tentar salir de la Boca un patacho armado en guerra por los rebeldes, la bateria de Bella Vista, hizo fuego para impedirle su salida en proteccion de otros buques mercantes. La escuadra tomó sus posiciones, y el patacho volvió en seguida a entrar para adentro.

—Anoche fué igualmente tomado un buquecito que queria escapar de la Boca, con frutos del pais. —Tres cañonazos tirados del fuerte lo hicieron fondear, y quedó a disposicion del Gobierno.

—Los enemigos, incapaces de ponerse al frente de nuestros valientes defensores, sufren cada dia vergonzosas derrotas. El hecho de armas que ha tenido lugar esta mañana está contenido en el adjunto parte oficial.

El General en Gefe }
de la Caballeria. } Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.

Al Señor General en Gefe del Ejército, Coronel D. Pedro José Diaz.

En la descubierta hecha hoy por las tres guerrillas de caballeria del Sud de la línea, se han muerto seis individuos del enemigo, se ha tomado un prisionero, y se les ha perseguido hasta la Convalescencia.

Por nuestra parte no hemos tenido mas que un herido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Hornos.

A última hora.

NOTABLE.

Estamos informados de un modo *indudable* que una sociedad de comerciantes extrangeros y nacionales, ha ofrecido hoy al Gobierno un empréstito de **Cuarenta millones de pesos al medio por ciento mensual,** que será abonado percibiendo una cuarta parte del monto de las rentas de aduana, y quedando afectos al pago total de la deuda, los bienes raices del Gobierno que se juzguen suficientes a cubrir su monto total.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Habiendo desaparecido D. Juan Neto, dueño de la impredta de este nombre, sita en el Cuartel 11, calle de las Piedras núm. 70, se llama por este aviso para que se presente dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, en la Comisaria de Ordenes de este Departamento, y bajo apercebimiento de procederse sin su presencia vencido el plazo indicado. Buenos Aires, febrero 17 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 19 —3ª Publicacion.

Carlos R. Horne, Manuel E. Horne, Dr. Pedro Somellera con su hija Petrona y una sirvienta menor, Tomas Rebollo, Ines Sacriste de Cazon con su hermana Aureliana y una hija menor, Antonio Manara, Francisco Arca, Elena Moris de Navia con una niña y la sirvienta Graciosa, Juan Bañarco, Juan Bautista Marteu, Juan Boneti, Alejandro Moro, Francisco Perrogo, José Nazar, Alejandro Lauda, Guillermo Batifol, Agustin Rodriguez, Angel Perez, Pablo Bohero, Francisco Erezcano, José A. Rodriguez, Fermin Quintana..........Montevideo.
D. José Gaffarot..........Cadiz
Julia Schaffino de Murtole..........Génova
Juan Amado, Enrique Napp, Manuel J. Pinheiro con su esposa Teodora Gonzalez y 4 hijos, Adolfo Villatte Manuel Eerdier..........Rosario
Manuel Lavega..........Colonia
Houllice Laverque con una niña..........Francia
Rumualdo Alais..........Rio Janeiro
Juan Coe con su esposa Trinidad Balcarce, su suegra Trinidad Mambilla 6 hijos y cuatro sirvientes..........Ultra-Mar

Dia 21—2.ª publicacion.

Augusto Servian, Pedro Carero, Agustin Casá con su hijo Agustin, Juan Ysneli, Juan Balisani, Juan Marcona, Pedro Galiano, Rafael Cruz con su hija Angela, Martina Lezica, Jorge Fernand con su esposa Emilia y la sirvienta Ana, Guillermo Hains, Maria Carry, Vicente Gallarre, Manuel Fruson..........Montevideo
Santiago Pastorino..........Concordia
Liberato Leivas con su esposa Angela Castro..........Entre Rios
Juan Bernardo Castell..........Estados U'dos
Diego de la Vega..........Lima
Anibal Bomben..........Italia
Francisco de la Torre..........Génova
Belisario Ortiz..........Rosario
Juan Bautista Esquenone, Miguel Aires, Juan Elgoyen, Arnaldo Aldacor, Pedro Eyberalde, Pedro Ospital, Antonio Berceteche, Nicolas Arozena, Juan Antonio Salsamende, Martin Etchevin, Juan Harambery, Juan Caracoteche..........Gualeguairhú

Dia 22—1ª publicacion.

Bartolomé Rodino, Guillermo Page, Tomasa Ferrera con dos sobrinas, Adela Villagran de Rivadavia con una niña y la sirvienta Saturnina, Domingo Seco con su esposa Inocencia y dos hijos menores, Catalina Gonzalez con un hijo menor, Ricardo Hughes, Santiago Riquero, Domingo Anduranpegui con su esposa Graisana, Pablo Costa con su esposa Josefa y tres hijos menores, Antonio Frugone, Pedro Lortete..........Montevideo
Guillermo Torres..........Mercedes
Dionisio Elgorriaga, Juan Lizar, Miguel Arrosagaray..........Entre-Rios
Juan Dagues, Bernardo Deniguen..........Uruguay
Miguel Mosquito..........Concordia
José Guaita..........Gualeguaichú
Casimiro Bose, Juan Bautista Pelagao..........Francia

DESPACHO DE ADUANA.

FEBRERO 22 DE 1853.

A Diego C. Thomkinson.—1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem camisetas, calsoncillos, medias blancas.

A Samuel B. Hale.—550 piezas madera de pino, 150 idem item.

A Lezica y ca.—115 barricas azucar, 15 medias idem.

A Teisserene Ballat.—42 pipas, 15 medias, 9 cuartas vino, 3 barriles, 8 pipas aguardiente.

A Bailey y hermanos.—2 cajones casquetes, 7 cajones muselinas, 1 idem cinta de seda

A Jorge Bell.—206 piedras de vereda.

A Fusoni y hermano.—1 cajon barrillas de madera sin dorar.

A Del Sar é Imbert.—1 cajon género para forro, 2 idem sombreros.

A J. & F. Mallemman.—1 cajon pañuelos de barrella de 7 cuartas fleco de lana, idem fleco de seda, chalsitos fleco de lana, barege, 2 cajones merino negro, 2 idem merino de colores, 1 idem muselina, 1 idem pañuelos de estradella.

A Pedro Lesperon.—1 cajon pistolas de 6 tiros, 1 idem resmas papel de dibujo, escuadras, reglas cuadradas, carteras, cuadernitos, lapiseras de plata, libros en blanco, 1 idem libros impresos, 1 idem libros en blanco.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 19.

New Jork, barca americana *Paraná*; por Juan Castmam—con 210 fardos cerda, 167 idem lana, 8 idem pluma de avestruz, 24 idem cueros de cabra, 28 idem nutria, 4 idem venados, 47 chiguas cerda, 2,400 astas, 6,223 cueros vacunos secos, 306 pipas grasa, 4 petacones tabaco.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correbo 2.°" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo núm. 79.
f21—15p *José Arregna.*

Para Mercedes.

Saldrá la goleta nacional *MARIA STUARD*, admite carga y pasageros, para una ú otra cosa ocúrrase al almacen frente á la Merced.
f19—3p.

Para Maldonado, Rio Grande y Santa Catalina.

La Goleta *Relámpago*, de 20 toneladas, con un capitan Frances, saldrá del 20 al 25 del corriente, admite pasageros, y tratará para flete de vuelta; para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 107.
f15—8p

Para el Paraguay.

La muy conocida goleta *FANNY*, saldrá para dicho destino en la primera semana del mes entrante. Hará escala en San Nicolas, Rosario, la Bajada, Bella-Vista y Corrientes. Se asegura á los pasageros buenas comodidades y buen trato. Para tratar, ocúrrase, calle del Perú No. 107.
f19—3p.

Para cualquier porto de Europa.

Se fleta el muy velero y nuevo bergantin goleta ingles *Maria Teresa*, forrado y clavado en cobre, del porte de 130 tons., su Capitan Carlos Sulari. Para tratar ocúrrase al Escritorio de

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de Núm.
Calle la Reconquista.

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

Para Cette y Bordeos.

La barca francesa "*Bonne Aimée*" saldrá el 20 del corriente. Toma pasageros para dichos puertos. Para tratar verse con el capitan en la fonda de Provence, ó con los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal, calle de Representantes No. 119
f12—10p

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia;" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Paulo Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64.
f 10—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO*, teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Moffino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo.
Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64.
f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA*, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3 mil cueros vacunos á flete.
Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario——*Saturnino Soriano.*
f7—8p Calle Maipú núm. 59.

REMATES.

Por E. G. Ariola y hermanos.

En la casa calle del Temple núm. 118.

El Lunes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menage de dicha casa por tener que desalojarla, y consiste en—
1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 12 sillas esterilla de caoba, 1 ropero de idem, 1 mesa de id. de sala con piedra marmol, dos sillones, una cama otomana, una lámpara, un sofá erin, sillas de madera, mesas, alguna loza y cristales, alfombras. 1 relox de bolsillo, y demas útiles de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.
Al mismo tiempo se rematarán—1 facton de cuatro ruedas moderno y fuerte para un caballo, un tilbury de telégrafo de patente.
Tambien—Varias plantas de ricas flores &. &.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa calle de Mayo No. 58.

Con el Superior Permiso.—

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa, que consisten en—
1 rico sofá nuevo, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 alfombra de paño de 11 varas, 1 piano nuevo, media docena sillas de caoba, 2 poltronas de damasco, 1 cama grande francesa con corona dorada, 1 ropero grande de señora, 1 tocador de caoba, 1 ropero de id. con espejo, lavatorios, banquitos, adornos de porcelana, y varios otros artículos que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

Con autorizacion Superior.

Artículos de consumo.

En su casa calle Representantes núm 133.

El Jueves 24 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio los lotes a la vista, consistiendo en—
200 canastos papas de Rio Janeiro muy frescas, 300 id. francesas, 25 bolsas alverjas, 13 idem avas, 50 id garbanzos, 18 docenas valdes americanos, 40 cajones jabon blanco, 50 docs. escobas americanas, 12 cajas tichelos, 50 bolsas arroz, 80 barricas azucar del Brasil, 30 tercios yerba misionera fresca, 20 id. paraguaya superior, 15 bolsas galleta, 20 cajones pasas uva, 12 juegos tinas americanas, 15 pipas vino, 12 barriles vinagre, 40 cajones licores, 13 cuarterolas miel, 600 resmas papel de envolver, 5 cajones fósforos americanos, 15 cajones almidon de trigo, 30 bolsas fariña, 40 rollos tabaco negro, y otros varios artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

10 cajones almendra pelada, recien desembarcada, 14 carretillas de mano.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA la casa calle de la Victoria núm. 149, tiene siete piezas y demas oficinas; para tratar ocurrase a la calle de Salta núm. 81.
f22—3p

UNA SIRVIENTA honrada y juiciosa, se necesita para cuidar un niño. Ocurrase á la calle San Martin número 166.
f22—3p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el paquete "Prince" se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3, ó en la calle de la Victoria núm. 32.
Tambien se han recibido billetes de lotería que se venderán en la misma casa.
f22—10p

PEON Se precisa uno en el bajo, Paseo Julio num. 75, esquina á la calle del Parque.
f22—3p

SE COMPRAN diarios antiguos, folletos y publicaciones de todo género respecto al pais, impresos ó manuscritos de alguna importancia. Ocurran a la calle San Martin 166.
f22—6p

Aviso de la Policia.

Hallándose en compostura el Reloj de Cabildo, y debiendo durar esta tres dias, se previene al público para su intelijencia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.

El Comisario de Ordenes.

Departamento de Escuelas.—
Por órden del Gefe de este Departamento, hace saber el infrascripto á los padres de familia que, no siendo posible en las actuales circunstancias, continuar estableciendo escuelas primarias de niños en las demas Parroquias, pueden enviar sus hijos indistintamente á las de la Piedad, Concepcion, Monserrat y Catedral al Sud que se hallan funcionando.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1853.
Ezequiel Paz. [hijo.]
Oficial del Departamento.

Zapatos y botas de Goma.

Se acaba de sacar un surtido completo de zapatos de goma de todas medidas como para hombres, señoras y niñas. Botas de goma, un surtido de ponchos, capas y paletós id., polainas y gorras de id., gorras de ule muy finas, un surtido completo de calzado de charol frances como para hombre; en el depósito de ropa hecha de Jorge Temperley, calle la Merced núm. 62.
f21—3p

AL COMERCIO.

Habiéndoseme presentado D. Domingo Garcia en representacion de su hermano prófugo D. Ramon Garcia, para hacer remate de las existencias del almacen, se hace necesario que los acreedores nos reunamos para deliberar á fin de no perder nuestro derecho. Por lo que ruego á los señores acreedores del referido D. Ramon Garcia, para una reunion en mi casa calle de Representantes No. 133, el miércoles 23 del corriente á la una de la tarde.
Buenos Ayres, Febrero 21 de 1853. *Federico Silva.*
f21—2p.

MIL ATADOS de cigarros paraguayos. Se venden al gusto del comprador, el todo, ó por cantidades determinadas, por un precio mas que equitativo; pero con preferencia á quien tome el todo. Ocurrase á la cigarreria Plaza General San Martin, calle del Buen órden No. 110, frente á los corredores.
f21—3p.

AL COMERCIO.

El 19 de Febrero, ha sido sustraida una Letra de diez mil pesos moneda corriente, á 90 dias de esta misma fecha, girada por D. Jacobo Paravicini, y aceptada por D. Laureano Oliver; se conoce la persona que la ha tomado del escritorio del Corredor de Número D. Miguel Beccar, y se han dado todos los pasos para que no sea pagada á otro que la presente que no sea dicho Corredor, lo que se previene al comercio para que no sea sorprendido.
f21—3p